

Confirmando la Real Cancellation de este Ferru-
torio al Sr. Dn. Juan de Paula Ferris y
en el que estan insertas las Provisiones de
la misma Superioridad, y de Dho. Comisionado
por este Acto, y los demas de los subsiguos a-
ño, entendiéndose Dho. Sres. de su literal con-
tento modo y forma en q. deben proce-
der, y continuandose el Acto, por un Niño
llamado Maxiano Max. Moreno de edad
de ocho años y seis dias, fue abierto el
Cantaxillo de la Puerte de Alcalde y esta-
ron su Volsa Dho. Niño sacó una de las
votas q. contiene y franguea el abogues cu-
bierto de Cera fue votada la Cedula q. conte-
nia y leida p. mi el En. su contenido lo
vota Antonio Mancera Mc. de insagula
y con ciento treinta y un voto. Archena
y Junio 20 de 1816 Ferris. Al qual vote ad-
vixio q. ena el impedimento de ser hijo po-
licito del Sr. Mc. de Dn. Juan Max. A-
xellano, por lo q. remandó Relanran, y saca
otra volviendo a dejar en su correspond.
volsa, en lo mismo determino q. se halla-
ba = Sepasó a expraca otra vota por Dho.
Niño, y leida la Cedula q. en ella se con-
tunia dice Pedro Campuzano Mc. de insa-
gurado electo con ciento treinta y cinco voto